



Gobierno presenta Política Nacional de Salud Mental

El Gobierno Nacional busca promover la salud mental como un derecho individual, familiar y colectivo.

10/10/2018

Boletín de Prensa No 152 de 2018

- Este es uno de los principales retos en materia de salud pública, por el impacto especial en sectores como los jóvenes del país.

Bogotá (D.C.), 10 de octubre de 2018.- Fruto del consenso intersectorial y como una de las prioridades en materia de salud pública para construir equidad en el país, el ministro de Salud y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo, presentó la nueva Política Nacional de Salud Mental, que busca promover la salud mental como un derecho individual, familiar y colectivo.

La política surge como respuesta al desafío que representa para el país el hecho que la depresión sea la segunda causa de enfermedad –siendo el trastorno más frecuente en adolescentes, jóvenes y adultos, principalmente entre las mujeres-, así como al incremento en las tasas de suicidio (pasó de 4,4 en 2013 a 5,07 por 100.000 habitantes en 2016) y de intento de suicidio (pasó de 36,1 en 2016 a 52,4 por cada 100 habitantes en 2017).

También es el punto de partida para prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas, que presenta incrementos preocupantes como el uso de cocaína en población escolar (que pasó de 2,4% en 2011 a 2,7% en 2016), o el uso de inhalables entre escolares (que se incrementó en todas las prevalencias al pasar de 1,9% en 2011, a 2,2% en 2016).

Con el marco de esta Política de Salud Mental se empezará a estructurar la nueva Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas; para su formulación el Ministerio de Salud creó una mesa técnica de expertos, integrada por personas reconocidas y conocedoras de diferentes áreas de la salud, cuyo trabajo será presentado al país a mediados de diciembre próximo.

La Política Nacional de Salud Mental está basada en cinco componentes:

1. Promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos, a través del cual se promoverán estilos de vida saludables, el cuidado de los menores de edad y el fortalecimiento de los vínculos sociales. También se apoyará el programa Sacúdete, del Gobierno Nacional, para promover entre los adolescentes y jóvenes modos, condiciones y estilos de vida saludable, la salud mental, la prevención de problemas, trastornos mentales y el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.

2. Prevención de los problemas y trastornos mentales, la epilepsia y las violencias interpersonales, por medio del cual se fortalecerán los espacios y las organizaciones comunitarias para promover la detección temprana de riesgos de violencias, problemas y trastornos mentales, riesgo de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia, así como los primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.

3. Atención integral e integrada, a través de la cual el sector salud desarrollará redes integrales, con enfoque de atención primaria y adecuación intercultural que integre servicios de baja complejidad, servicios especializados y unidades funcionales.

4. Rehabilitación basada en comunidad e inclusión social, para mejorar los procesos de identificación de personas con trastornos mentales en los entornos, su canalización a servicios de salud y el posterior seguimiento con la familia y la comunidad.

5. Gestión, articulación y coordinación sectorial e intersectorial, para continuar el desarrollo de capacidades del talento humano del sector salud.

Desde ya, el Ministerio de Salud y Protección Social, iniciará acciones concretas para desarrollar la Política de Salud Mental:

Se incorporarán 21 nuevos medicamentos al plan de beneficios para atender personas con trastorno de pánico, fobias y de ansiedad generalizada, medida que beneficiará alrededor de 400 mil personas que tienen estas condiciones. Se invertirán 60 mil millones de pesos anuales en este beneficio.

Con recursos provenientes de la cooperación internacional de Dinamarca, Estados Unidos, Croacia y de la Organización de Naciones Unidas, serán invertidos 2.2 millones de dólares en modelos de atención primaria en salud mental con énfasis en zonas rurales, para recoger información en 18 entidades territoriales para reducir el estigma y la

discriminación, se formará talento humano y se hará uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como aplicaciones móviles y dispositivos para la auto-aplicación de pruebas de tamizaje.

En hospitales públicos de los departamentos de San Andrés, La Guajira, Chocó, Cesar, Valle del Cauca, Amazonas, Nariño y Vichada –donde se presenta alta prevalencia de trastornos mentales y de epilepsia-, serán formados más de mil profesionales en salud para la atención integral de esta población.

En 22 departamentos que priorizaron la atención en salud mental, a través de la ejecución de los recursos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se fomentarán acciones de promoción y prevención como la detección temprana, la canalización, los primeros auxilios psicológicos, la educación y la rehabilitación basada en comunidad.